

CIENCIA AMBULANTE

CONDICIONES GENERALES DE CESIÓN

- **Solicitud de cesión:** el centro educativo enviará por email el formulario de solicitud de préstamo a: cienciaambulante@parqueciencias.com. El Parque de las Ciencias responderá a este email para confirmar la fecha solicitada o, en su caso, otra alternativa. El formulario puede descargarse en la página web del Parque de las Ciencias.
- **Periodo de cesión:** el plazo de cesión será de 2 semanas a partir del lunes de la primera semana solicitada. El centro educativo podrá optar por recoger y devolver las cajas de forma directa en el museo o por recibirlas y devolverlas a través de una empresa de transporte gestionada por el Parque de las Ciencias.
- **Uso del material:** todas las tareas de desembalaje y embalaje, así como de realización de las experiencias, contarán, obligatoriamente, con la supervisión de una persona del centro educativo solicitante, que será la responsable del mismo.
- **Coste de la cesión:** el coste de la cesión de cada caja es de **25€ + gastos de envío**, en el caso de que se utilizará empresa de transporte.
- **Recogida y devolución de la(s) caja(s) de forma directa:** se realizará por la persona responsable de la solicitud en el Parque de las Ciencias. En este caso el Parque de las Ciencias acordará con el centro educativo una fecha y franja horaria para su recogida y devolución.
- **Recogida y devolución de la(s) caja(s) por empresa de transporte:** el Parque de las Ciencias será el responsable de ponerse en contacto con la empresa de transporte. El envío se hará para que el centro educativo reciba la(s) caja(s) durante la semana anterior al inicio de la fecha solicitada. La(s) caja(s) deberán de ser devueltas al Parque de las Ciencias, como máximo, el martes posterior tras la finalización del periodo de cesión.
- **Pago y factura:** el pago se efectuará mediante transferencia bancaria o ingreso al Consorcio del Parque de las Ciencias, en concepto de Cesión y uso de Ciencia Ambulante a la cuenta de Caja Rural de Granada con Nº. IBAN: ES91 3023 0126 9212 6005 1600, hasta dos semanas antes de la fecha confirmada de cesión, remitiendo el justificante por correo electrónico a: facturacion@parqueciencias.com. El Parque de las Ciencias emitirá la correspondiente factura.
- **Revisión del material:** el Parque de las Ciencias habrá revisado el buen estado del material de la(s) caja(s) previamente a cada cesión. Para la devolución de la(s) caja(s), el centro deberá de embalar el material correctamente.
- **El Centro educativo** se hará responsable de los siguientes aspectos:
 1. Custodia de los materiales que componen Ciencia Ambulante.
 2. Buen uso de los materiales.
 3. Empaquetado adecuado para su devolución en la fecha indicada.
 4. Difusión y aprovechamiento didáctico.